San Francisco del Rincón, Gto. Fecha: 27 de septiembre del 2023. Oficio no. UT/495/2023

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor

información.

C. Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de junio del presente año con número de folio 110198000038023 que a la letra dice:

"...A quien corresponda. ¿Alguna organización de la sociedad civil ha recibido algún apoyo (económico, asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, convenios de difusión y comunicación, en especie, servicios u otro) por parte del municipio San Francisco del Rincón en los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023)? De antemano agradecemos su respuesta..."

Al respecto le informó que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, <u>se tenga a bien aclarar</u> su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y especifico a lo que requiere saber.

A qué tipo de organización se refiere en su escrito de solicitud, así como también le pido especifique a que apoyos en particular dado a la generalidad de sus cuestionante es muy amplia dado a que a diversas personas se les dan apoyos en especie ya sea por programas sociales, por capacitaciones a determinado sector social, capacitación por programas y talleres, módulos de aprendizaje etc.

Detalle a tipo de asesoría, pues algunas de ellas pueden ser direccionada u orientada gratuitamente y sin requisito alguno.

Sobre las capacitaciones a distancia se refiere a que sector van dirigidas o que sector imparte las capacitaciones.

Que tipos de convenios de difusión y comunicación para el municipio o para terceros, el municipio como receptor o el municipio impartiendo la difusión y comunicación.

En cuanto al termino especie o servicios de alguna forma dada su generalidad, se le pide oriente a que tipo de servicios pues el municipio contrata muy diversos y variados servicios, motivo por el cual le solicito de la forma mas atenta respetuosa replantear de nueva cuenta su solicitud a efecto de que sea mas clara la información que desea conocer, mas especifico y poder realizar las gestiones necesarias para su debido seguimiento y atención.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez Directora de la Unidad de Transparencia.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA